













CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SALTOS RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN

NUI/Pasaporte: 1311439432

Sexo: HOMBRE Edad: 53

Estado civil: SOLTERO Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de registro de defunción: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 60 / 70 / 70

Datos del padre: SALTOS PARRAGA SEBASTIAN

Datos de la madre: RODRIGUEZ MACIAS ANCELMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: PARO CARDIACO

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA (Z4)



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Mar Militer William Of Ho





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SALTOS RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN

NUI/Pasaporte: 1311439432

Sexo: HOMBRE Edad: 53

Estado civil: SOLTERO Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de registro de defunción: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 60 / 70 / 70

Datos del padre: SALTOS PARRAGA SEBASTIAN

Datos de la madre: RODRIGUEZ MACIAS ANCELMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: PARO CARDIACO

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA (Z4)



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil. Identificación y

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







GOD-O



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1703M00021

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

SUPERFICIE: 0.0224 HAS

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR
UBICADO EN S/N

LOTE NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

LOTE No.: S/N

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TIERRAS DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 12 de Octubre del 2017 a las 08:37:06 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) SALTÓS RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1311439432 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1703M00021, para obtener la adjudiçación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0224 HAS

LOTE NOMBRE: S/N

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 12.0 M RUMBO S 48 21 59 W CON BAUTISTA BAUTISTA CARLOS. DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 2.9 M RUMBO S 49 11 06 W CON BALCAZAR ZAMBRANO JOSE.

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 14.9 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICO S/N.

OESTE: DEL P05 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M RUMBO N 41 45 37 W CON AGUAYO QUIMIZ ANGELA ARACELY.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.





3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

PRECIO UNITARIO TOTAL

Tierra, por HAS. \$ 0.05 X 0.0224 HAS \$ 12.77
Linderación y/o verificación
Intereses 0 % \$ 0.00
Mejoras \$ PRECIO TOTAL \$ 13.37

SON: TRECE DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). FECHA(S)

informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016

#2165

12-Sep-2016

VALOR(ES)

\$ 12.77

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#2166 12-Sep-2016

\$ 0.60

DEPÓSITO POR MEJORAS

The state of the s

TOTAL PAGADO

\$ 0.00 \$ 13.37

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: SALTOS RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el

6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





UBICADO EN S/N



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1703M00021 EXPEDIENTE No.: 1703M00021

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0224 HAS

LOTE NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

- 9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
- 10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.
- 11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
- 12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



SALTOS RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN 1703M00021

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-



ABG. JOSE ROBERTO NAVARRETE VERA

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO .-

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO .-

BG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO SECRETARIO AD HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

pres 2

ELABORADO POR: EDWIN MARLON PARRAGA LOOR



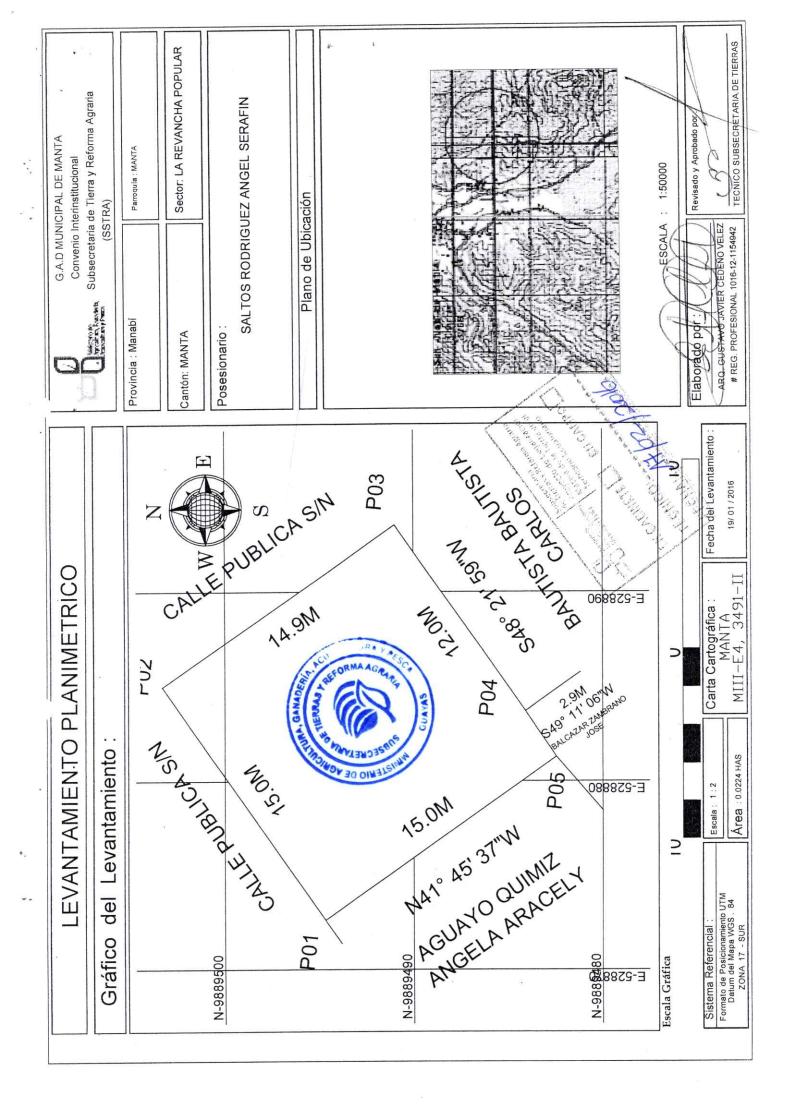








ESPACIO EN BLAICO





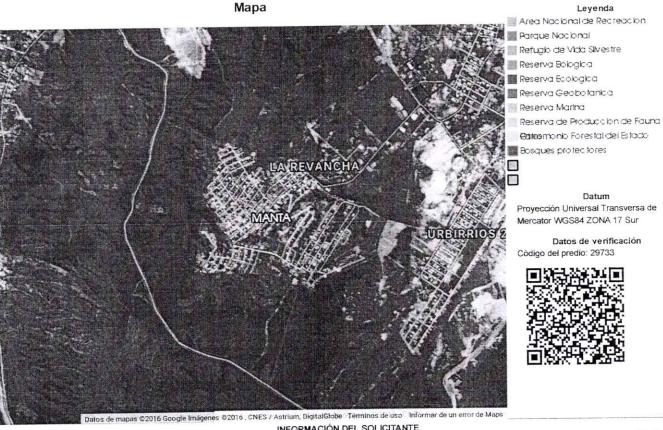
DESCRIPCIÓN DE LINDEROS	COLINDANTE NORTE: Del P01 - P02 con una distancia de 15.0M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA S/N	COLINDANTE SUR: Del P03 - P04 con una distancia de 12.0M , RUMBO S48* 21' 59"W , con BAUTISTA BAUTISTA CARLOS	Del P04 - P05 con una distancia de 2.9M , RUMBO S49° 11' 06"W , con BALCAZAR ZAMBRANO JOSE	COLINDANTE ESTE: Del P02 - P03 con una distancia de 14.9M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA S/N	COLINDANTE OESTE: Del P05 - P01 con una distancia de 15.0M , RUMBO N41* 45'37"W , con AGUAYO QUIMIZ ANGELA ARACELY	TÉCNICO RESPONSABLE: REVISADO Y APROBADO: ARO, GUSTAVO JANIER CEDEÑO VELEZ ARO, GUSTAVO JANIER CEDEÑO VELEZ ARO, PROFESIONAL 1019-12-1154942 SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
INFORME DE LINDEROS	PARROQUIA: SECTOR: MANTA LA REVANCHA POPULAR		CUADRO DE DATOS DISTANCIA RUMBO COLINDANTES 15.0M CALLE PUBLICA SIN	SIGUIENDOO SU TRAZADO CALLE PUBLICA SIN	Charles and Charle	TO TO THE STATE OF
FORME D	CANTÓN: MANTA	NGEL SERAFIN 3-2	CUADRO DESDE HASTA DISTANCIA P01 P02 15.0M	P02 P03 14.9M P03 P04 12.0M P04 P05 2.9M P05 P01 15.0M		COACH COACH
· <u>Z</u>	PROVINCIA: MANABÍ NOMBRE DEL POSESIONARIO:	SALTOS RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN C.I. 131143943-2	PTO NORTE ESTE P01 98854847 \$28872.5	PO2 9889503.3 528884.9 PO3 988949.10 528993.5 PO4 988948.1 528983.7 PO5 988948.4 528988.7	GANADE FILL	O SAND SECRETANDION OF THE PARTY OF THE PART





CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

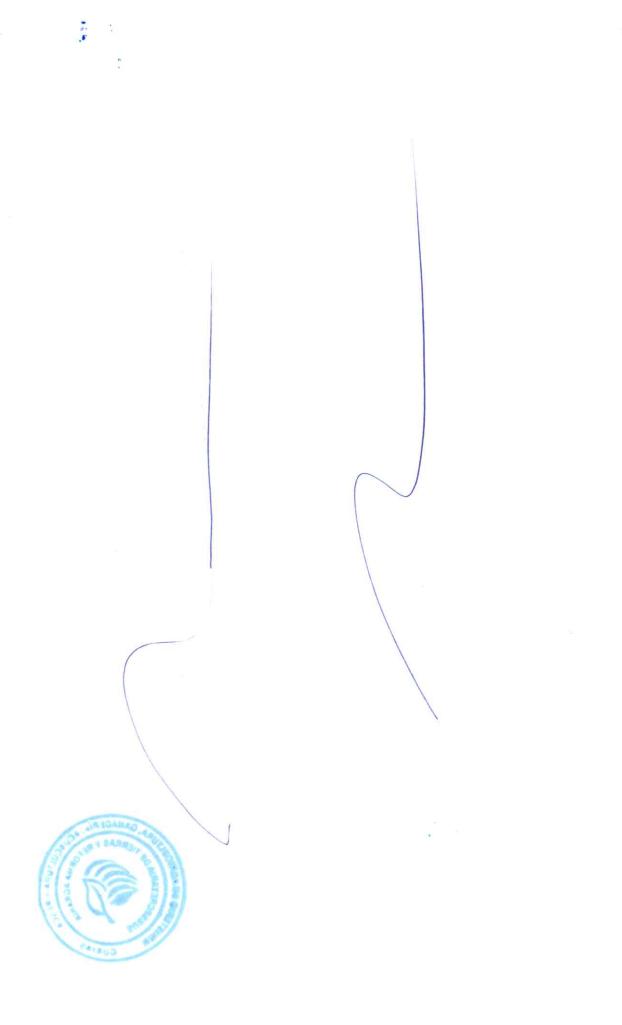


			INFORMA	CIÓN DEL S	SOLICITANTE								
	1311439432		Nombre:	ANGEL SERAFIN SALTOS RODRIGUEZ									
	2000.00		Da	tos de Don	ricilio:								
MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA	Sector:		LA REVANCHA POPULAR						
	Teléfono:	1	Correo Ele	ectrónico:									
			INFOR	MACIÓN DE	L PREDIO								
MANABI			Cantón:	Cantón: MANTA					MANTA				
45.59.60.0.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0			2			Área:			0.02 ha.				
			COORE	DENADAS D	EL PREDIO								
Y	No	X	Y	No	Х	Y	No	X	Υ				
98894	94.7 2)	528884.9	9889503.3	3)	528893.5	9889491	4)	528883.7	9889484.1				
	MANABI	MANABI Cantón: MANABI LA REVANC	MANABI Cantón: MANTA MANABI LA REVANCHA POPULAI Y No X	INFORMA 1311439432 Nombre: Da MANABI Cantón: MANTA Parroquia: Teléfono: INFOR MANABI Cantón: LA REVANCHA POPULAR COORE Y No X Y	INFORMACIÓN DEL S 1311439432 Nombre: ANGEL: Datos de Dom MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Teléfono: / INFORMACIÓN DE MANABI Cantón: M LA REVANCHA POPULAR COORDENADAS D Y No X Y No	INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE 1311439432 Nombre: ANGEL SERAFIN SALT Datos de Domicilio: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Sector: Teléfono: / Correo Ele INFORMACIÓN DEL PREDIO MANABI Cantón: MANTA LA REVANCHA POPULAR COORDENADAS DEL PREDIO Y No X Y No X 528993 5	Nombre: ANGEL SERAFIN SALTOS RODRIGUEZ	Nombre: ANGEL SERAFIN SALTOS RODRIGUEZ	Nombre: ANGEL SERAFIN SALTOS RODRIGUEZ				

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO
Franja de Diversidad y Vida	NO



Para comprobar haga click en el enlace: Certificado









PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO: OC	CIDENTAL				No. SOLICITUD		17881									
DELEGACION: MA	ANABI				COD-PROV.			13								
PROYECTO: PR	OYECTO DE	LEGAL	IZACION MASIVA DE	LA TIERRA	MEMORANDO No. N	AGAP-DPA-	MAN-UT	-201	6-0371-M- 15-02	-2016						
SA	ALTOS ROD	RIGUEZ	Z ANGEL SERAFIN				-									
NOMBRE DEL SOLICITANTE:										-						
			n	IAGNOSTI	co.											
SUPERFICIE:	0,0224 HA	AS.		ACITOOTI	<u> </u>				COORDEN	ADAS	UTM					
	ANABI	10.	CANTON	MANTA				Р	Х	1	Υ					
	ANTA		SECTOR	LA REVANCHA PO	OPULAR			P01	528871,0	98	89495,0					
TOPOGRAFIA	PLA	NO 10	0 % ONDULADO		QUEBRADO %	ALTITUD	151	P02	528883,0	98	89502,0					
FUENTES DE AGUA:	1							P03	528892,0	98	89490,0					
VIAS DE COMUNICAC	IÓN TE	RREST	RE / VERANO					P05	528881,0	98	89481,0					
TIERRAS DEL ESTADO			AGRARIA													
TIERRAS DEL ESTAD	O FOR. JIK	- Order	HOIOTHAN						DATUN	ı: w	3S-84					
									ZONA		SUR					
			USO A	CTUAL DEI	_SUELO:				L	-						
					DAD / TIEMPO				ESTADO ACT							
CULTIVOS CICI	LO CORTO		HAS	E	DAD / TIEMPO		BUEN	0	REGULAR	N	MALO					
							-									
		-														
								_		-						
		-														
						are the second										
CULTIVOS PERM	ANENTES								ESTADO ACT	UAL						
SEMIPERMA			HAS	E	DAD / TIEMPO		BUEN	0	REGULAR		MALO					
								_		-						
		-						_		1						
PAST	0		HAS		DAD / TIEMPO	_	BUEN	0	REGULAR		MALO					
		-					DOLIN	_	TLEGGE AT	 						
										-						
		-								-						
		-														
BOSQUE PR	RIMARIO		HAS		DAD / TIEMPO	_	BUEN	0	REGULAR		MALO					
		-		-			BOLIV	<u> </u>	KEGOLAK	 '	IIALO					
								_		-						
BOSQUE SEC	UNDARIO		HAS		EDAD / TIEMPO		BUEN	0	REGULAR		MALO					
		_	9/20/107				BUEN	_	REGULAR							
									ECTARA 1A	1107						
VEGETACION NATUR	AL MEDIA Y B	AJA	HAS		EDAD / TIEMPO	-	BUEN	0	REGULAR		MALO					
		_														
					Landa in the				ESTADO ACT	TIAL						
INFRAESTRUCTURA Y	CONSTRUCCI	ONES	HAS	1	EDAD / TIEMPO	-	BUEN	0	REGULAR		MALO					
CASA + PATIO	181		0,0224		8 ANOS	Per S			X /							
18	1413									+						
The state of the s	The second second															

ZONIFICACION

			ACTIVIDADES A EJECUT	TIEMPO DE EJECUCION						
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A S AÑOS			

7			F	ACTIVIDADES A EJECUTARSE LABORES CULTURALES											TIEMPO MESES						TIEMPO DE EJECUCION No AÑOS								
	TAND THE PROPERTY OF THE PROPE		P. DEL SUELO	5 E M B R	# 1 E G	A . O . Q U	TILZACIONIS		TROLES FITOSANITAR	9	# A L E	, 0 0 0	C 0 5 E C		6 8	10		1	2	3	4	5	6	7	8				
	CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	ì	Â	3	1 5	-			-	3		A \$ 2	4		-													
					1			1							1														
				_	_			_	ACTIVIDAD							_	-		TIE	MP		AÑ		CIO	N				
			NEP. DEL SUELO	5 1 E M B R	USPLANTE	RIEG	1 2	co	NTAOLES FITOSANITAN			,		cc	DSECHAS			1	2	3	4	5	6	7	8				
	CULTIVOS PERMANENTES	HAS	Ĺ	Ĺ	Ē	0	-	#			Ė																		
			F	F			-																						
				i i		77	-	A	CTIVIDADES	A EJEC	JTARS	E	_	_	_			7	TIEN	120	DE	EJE	cuc	ION					
	PASTO	HAS		PREPARACION DEL SUELO	5 1 8 M 8 R A		RESEMBRA	cc	NTROLES PITOSANITAJ	S CONTROL DE	MALEZAS	RESIEMBRAS	R E P 1 Q U E	C O		A S T O R E O	1 A ME	12 SES		A 2 los		A 5 NOS	5 A	ÑOS /	A MAS				
								1							1	_			L	-					_				
	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES HAS CASA + PATIO 0,0224			CONS	тяиссю		_	TIDAD REPARA	ES A EJECU'		ENIMIENTO	0	1 A 1	12 MES	SES		EMP(_	$\overline{}$	ECU S A 4	Transfer	200		s AÑ	_				
	SEMOVIVIENTES	No.		ACTIVID/ VACUNACION DESCRINES			\neg	ADES A EJECUTARSE MANEJO REPRODUCTIVO 0 A MEJORAMIENTO GEMETI										No AÑOS 1 2 3 4 5 6											
	IDENTIFICACIÓN DE IMPACT ACCIONES SUSCEPTIBLE 1 CONSTRUCCIONES						то		FISICO	2-	FAC BIO	CTORES DLÓGICO X	S AM	BIEN SO	CIO	LES -ECC X	ОNÓ	МІС	ADC CO	E	sc	ENI	co/	PAI	SAJ				
	MEDIDAS QUE SE TOMARAN CLASIFICACION DE RESIDUOS OI 1 UTILIZAR MATERIALES DE LA ZO	PRANICOS	S E III	NORG NO A	con	norr	mas le	gale	AGUAS SER	os que p	para e	el efecto	deter	mine	IAR						-		NTE:	S DE	AGU				
	NOS CONTROL TENERS	見りたのでは	GRAD I	WAY PESC E	ENT	ΕP	F.		ANEJO EN					O.	OF	TIEF	in the	30	EA. PE	1	CUNCO								

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: Número de Repertorio:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 565 celebrado entre :

Nro. Cédula

Nombres y Apellidos

Papel que desempeña

162678

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,

ADJUDICADOR

1311439432

SALTOS RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN

ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Código Catastral

Número Ficha

Acto

LOTE DE TERRENO

65553

ADJUDICACIÓN

Observaciones:

ADJUDICACIÓN

Ubicado en el sector la Revancha Popular del Canton y Parroquia Manta

ACUACULTURA Y PESCA

Adjudicacion No. 1703M00021

RAZON: En atención al Oficio Nro. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0381-OF, de fecha 07 de Diciembre de 2017, en cuya parte pertinente indica: "... al respecto de la protocolización, la Direcciona Nacional de Registros de Datos Públicos mediante oficio Nro. DINARDAP-DNARDAP-2017-3865-OF, DIRIGIDO a la

ex Ministra de Agricultura y Ganadería, da contestación y expone su criterio el mismo que en las conclusiones expresa: El acto administrativo de adjudicación cumple con las dos finalidades de la protocolización, tiene el efecto de dar constancia ante terceros de su existencia al estar conservado en un registro público, y tiene el carácter de estar emitido conforme las vigentes, es decir, bajo el principio de legalidad y ejecutoriedad, por ende al ser emitidos por una entidad pública se cumple además con el principio de seguridad jurídica. Por lo tanto no será necesaria su protocolización ante notario público...", se procede a la inscripción de la presente PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, suscrito por el Director Distrito Occidental de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria. Adicionalmente se deja constancia que no se adjunta; a) Cartificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Ayaluó, Catastro y Registro del GAD Municipal; y, b) Cartificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el

Libro:

COMPRA VENTA

Acto:

DIUDICACIÓN

Fecha:

5_fab/2018

Usuario:

5-feb./2018

lo zan

BI.EC

CUADAN

Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Manta

JO ONISIS

jueves, 15 de febrero de 2018

Page 1 of 2



Periodo: 2018

Número de Inscripción: Número de Repertorio: 565 1097

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

MANTA,

jueves, 15 de febrero de 2018

ESPACIO EN BLANCO

jueves, 15 de febrero de 2018



Page 2 of 2